

Asimismo, conforme a lo que dispone la citada Disposición Reguladora, se establecen los criterios para la valoración de la exposición que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

Criterio de valoración
1.-Adecuación de la trayectoria y perfil del candidato/a (formación, docencia, investigación y gestión) al perfil de la plaza y a las necesidades y características académicas específicas de la Unidad Docente de Literatura y Medios [de Comunicación], de la Facultad de Ciencias de la Información, de la UCM.
2.- Presdisposición del candidato/a a adaptarse e integrarse en los nuevos proyectos docentes e investigadores de la unidad de Literatura y Medios de Comunicación, en el marco de la Facultad de Ciencias de la Información, y contribuir a la excelencia académica de los mismos.
3.- Capacidad del candidato/a para formar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información en competencias literarias relacionadas con los medios de comunicación, especialmente en el área de escritura creativa.
4.- Capacidad de trabajo en equipo y disponibilidad para asumir y desarrollar diversas tareas de gestión académica, innovación docente y curricular.



Diligenciado por lo que se hace
constar que la fecha de publicación
de este documento ha sido el día
1/07/2019

Fdo. Aurelio Rey